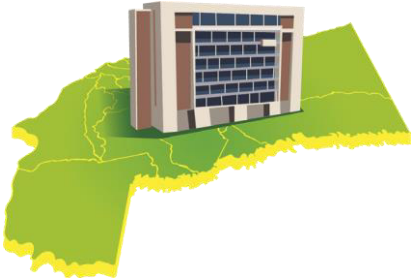


# INFORMACIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE VIGENCIA 2025



## ¿Quiénes somos?

Para nuestra entidad, la transparencia, el respeto y la honestidad son lo más importante: por ello conformamos un equipo de personas comprometidas en dar lo mejor de nosotros en el trabajo que hacemos día a día de forma competente, confiable y dispuestos a brindarles un trato equitativo, considerado, diligente, y sin distinción alguna.

## ¿Quién es nuestra gobernadora, Rafaela Cortes Zambrano?

La gobernadora de los niños y niñas es abogada de la Universidad Libre de Colombia, especializada en Derecho Administrativo y mediación empresarial, postulante a máster en Derecho, empresa y justicia de la universidad de Valencia, España; posee gran experiencia en el ejercicio del Derecho administrativo, disciplinario y

control fiscal. Se desempeñó como contralora provincial delegada en regalías de la Contraloría General de la República, Gerencia Meta, y tiene amplia experiencia en la Procuraduría General de la Nación, donde laboró por más de 6 años, siempre buscando la transparencia en el uso de los recursos públicos. Es de grata recordación por su desempeño como personera municipal de Cabuyaro, durante más de 2 años; también ha ejercido con éxito en el sector privado, donde ha sido abogada litigante por más de 7 años, desde la firma de abogados Assist Grupo Jurídico SAS y como gerente general de la empresa turística Parque Agroecológico.



## ¿Qué hacemos?

El Gobierno departamental determinó dentro de las funciones de la Gerencias de Servicio al Ciudadano y Gestión Documental,

prestar apoyo a la gestión a través de una atención directa y personalizada a los ciudadanos y los niños, niñas y adolescentes por medio de los diferentes canales y mecanismos adoptados para tal fin, garantizando una atención amable, oportuna y eficiente. Así mismo, recibir y radicar las solicitudes de la ciudadanía, dándole el

trámite

correspondiente por medio de la Ventanilla Única Departamental, sirviendo de instancia de enlace con las demás dependencias y a nivel regional y departamental.

## ¿Ubicación y horario de atención?

El edificio de la gobernación del Meta está ubicado en la Carrera 33 # 38-45, El Centro – Plazoleta Los Libertadores, Villavicencio, Meta, Colombia. Atendemos en días laborales, de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

Manejamos jornada continua, en el horario de 7:30 a.m. a 4:00 p.m., en la Gerencia de Servicio al Ciudadano y Gestión Documental y la oficina de Pasaportes, esta última brinda atención especial y preferente a personas en situación de discapacidad, niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes o adultos mayores, y en general a personas en estado de indefensión o debilidad manifiesta.



## Datos que los niños y niñas deben saber del Meta:

**Fundación del departamento del Meta:** 02 de junio de 1846  
**Número de municipios:** 29  
**Capital:** Villavicencio  
**Himno:** "Ay mi llanura", de Arnulfo Briceño  
**Habitantes:** 1.072.412  
**Superficie:** 85.635 km<sup>2</sup>



Estos son tus derechos fundamentales, según el Artículo 44 de la Constitución Nacional:

la vida,  
la integridad física,  
la salud y la seguridad social,  
la alimentación equilibrada,  
al nombre y nacionalidad,  
tener una familia y no ser separados de ella,  
el cuidado y amor,  
la educación y la cultura,  
la recreación y la libre expresión de su opinión.



Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.



**“Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”.**

1. Derecho a un nombre y una nacionalidad.
2. Derecho a recibir educación gratuita, a jugar y a un sano desarrollo integral.
3. Derecho a la igualdad.
4. Derecho a la educación y cuidados especiales para el niño con alguna discapacidad física, mental o social.
5. Derecho a la comprensión y amor por parte de los padres y de la sociedad.
6. Derecho a la protección especial para su desarrollo físico, material y social.
7. Derecho a una alimentación, vivienda y atención adecuadas para el niño y la madre.
8. Derecho a ser el primero en recibir ayuda en casos de desastre o emergencia.
9. Derecho a la protección contra todo tipo de discriminación y a la educación en la tolerancia frente a las diferencias.
10. Derecho a la libre expresión.



**Conoce tus deberes**

**como niños y niñas**

1. Respetar a nuestros semejantes, sin importar su sexo, nivel socioeconómico, religión, nacionalidad o sus impedimentos físicos y mentales.
2. Respetar a nuestros padres, maestros y a todas las personas, pues entre todos nos ayudan a encontrar el camino que conduce de la infancia a la vida adulta.
3. Aprender a respetar las opiniones y costumbres de los demás, aunque no sean iguales a las nuestras.
4. Respetar las leyes que rigen la sociedad, tener buena conducta en la escuela y portarnos bien en casa.
5. Respetarnos a nosotros mismos. Nuestro cuerpo, nuestro pensamiento y nuestros sentimientos son lo más importante que tenemos.
6. Hablar siempre con la verdad y cumplir lo que prometemos.

7. Respetar y cuidar el medio ambiente.
8. Respetar nuestra patria. Ella nos da alimento, hogar, educación y todo lo que tenemos.
9. Cuidar la salud personal.
10. Convertirnos en buenos ciudadanos para que hagamos de nuestro país un territorio del que todos estemos orgullosos.



Gobernación del Departamento del Meta Carrera 33 No 38 - 45  
El Centro / Plazoleta los Libertadores Teléfono Conmutador:  
(\*57) 8 681 85 00 / Línea Nacional Gratuita de Servicio al  
Ciudadano: 018000129202 Correo Notificaciones Judiciales:  
notificacionesjudiciales@meta.gov.co Correo Institucional:  
gobnaciondelmeta@meta.gov.co Villavicencio / Meta /  
Colombia